ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 8 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 3 de Diciembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,800

Almanaque

Hoy lúnes 3 San Francisco Javier, confesor. Van 337 dias transcurridos, faltando 28 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y se pone á las 7 h. 5 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Según habrán visto nuestros lectores, la tremenda historia contra el coronel Ramos se encamina á un desenlace dulce y tranquilo. ¡Cómo sería de burdo el último, cuando por excepcion en las inclinaciones de nuestra justicia militar, se trata de salir del paso, en vez de eternizar los procedimientos!

Que aproveche la leccion, para modificar cierto espíritu pequeño al cual se debe la peste de presuntas conspiraciones.

Damos conocimiento á nuestros municipes, por lo que pudiera importarles, de las siguientes consideraciones de un colega argentino: [illegible]

Los miembros del Club Argentino Excursionista, esperados aquí el 7 del corriente, traen dos fotógrafos que tomarán diversas vistas de nuestros alrededores y del departamento de Minas.

Además, les acompaña una pequeña orquesta, en prevision de que llegue el caso de rendirle culto á Terpsícore en circunstancias imprevistas.

La Jefatura de Canelones ha hecho todo lo humanamente posible en beneficio de las numerosas familias pobres que á consecuencia del último ciclon y de las granizadas, perdieron en pocos momentos sus viviendas y las promesas de la cosecha. [illegible]

Fénix.

EN HONOR DEL DOCTOR RAMIREZ

Como estaba anunciado, se verificó ayer la ceremonia de la entrega al doctor don José Pedro Ramirez, de la casa-quinta de Maroñas, adquirida por suscricion popular para ofrecérsela en prueba de consideracion por los eminentes servicios prestados al país con su mediacion política del 1897. [illegible]

ce á esta casa, homenaje de gratitud popular, y la mobiliaria á su biblioteca y á algun semoviente como «Yerba Amarga», cuyos triunfos en la pista de Maroñas y Palermo le compensan y consuelan de los *forfaits* de la ingrata pista política.

Los dilatados y eminentes servicios al país del doctor Ramirez fueron culminados hace tres años por el mas resonante de todos, por su intervencion eficaz y feliz en la paz de Setiembre de 1897, que ha sido la causa determinante, —pero no única, sin duda, de este hermoso acto de gratitud nacional. [illegible]

TEODORO MOMMSEN

El telégrafo acaba de anunciar la muerte de uno de los mas ilustres historiadores contemporáneos, de Teodoro Mommsen [illegible]

Correo de Europa

(*Valija del Nile*)

FECHAS HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE

La intentona carlista

«El Imparcial» de Madrid publica nuevos é interesantes detalles [illegible]

[illegible]

Inauguracion de la Sala Haes

[illegible]

Un uso infanticida

[illegible]

En honor de la señora Pardo Bazan

[illegible]

Monumento á Moyano

[illegible]

tor, señor Querol, ya ha hecho por suscripcion entre el profesorado [illegible]

Descubrimiento en el Foro Romano

[illegible]

Un clínico inspirado

[illegible]

SECCION MILITAR

PROCESO DEL MAYOR MOREL

LA VISTA FISCAL

[illegible]

ellos establecido y, concurriendo á los hechos la circunstancia atenuante número 4 del artículo 752 del Código Militar, pide se le aplique la pena de seis meses de prision.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—(Firmado:)—*Luis Fabregat.*

Oficiales suspendidos—El Consejo de Guerra Permanente, de acuerdo con la opinion fiscal, ha decretado la suspension de las prerogativas, derechos y exenciones que la patente les acuerda al capitan Epigmenio Bachini, teniente 1.º Jorge R. Davison y subtenientes Eugenio Casariego y Juan Medina, en virtud de no haber concurrido al llamado y emplazamiento que les hizo la justicia militar.

El alferez Naya—El Estado Mayor de acuerdo con la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, dando de baja absoluta del ejército al alferez Ramon Naya, dispuso ayer la anulacion de los despachos militares de este oficial.

En viaje—Ayer partió con destino á Minas el capitan don Francisco Suarez.

Bandas militares—La banda de música del batallon 24 de Abril, 3.º de Cazadores, dará la retreta esta noche en la plaza General Flores, y la del batallon Florida, 1.º de Cazadores, en la plaza Independencia.

DEL MAR Y DEL RIO

DUGUAY-TROUIN

Fondeó ayer en nuestra rada el crucero-escuela francés Duguay-Trouin, procedente de Brest, con escalas en Lisboa, Funchal, Santa Cruz de Tenerife y San Vicente de Cabo Verde.

Viene al mando del capitan de navío M. Houette y su dotacion consta de 20 oficiales, 403 marineros y 79 aspirantes de 2.ª clase que efectúan el viaje de aplicacion.

El Duguay-Trouin, al dar fondo saludó con sus bocas de fuego el pabellon oriental y las insignias del contra-almirante norteamericano y comodoro británico, contestando en el acto la fortaleza del Cerro y los cruceros Chicago y Flora.

El buque-escuela francés salió del puerto militar de Brest el 10 de Octubre pasado y debe regresar al mismo á mediados de 1901. El itinerario de su viaje es: Lisboa, Funchal, Santa Cruz de Tenerife, San Vicente, Montevideo, Rio de Janeiro, Martinica, Nueva York, Azores y Brest.

No es la primera vez que el Duguay-Trouin visita nuestro puerto: recordamos que un buque de este mismo nombre repatrió al célebre Aurelio I que se había declarado rey de Araucania. La última visita de este crucero fué el 27 de Abril de 1893.

El Duguay-Trouin es un bonito crucero de espolon, construido en hierro forrado de madera. Fué lanzado al mar en 1877. Sus dimensiones son: eslora 90 m 22; manga 13 m 20; puntal 8 m 38; calado á proa 6 m 30; á popa 6 m 75. Desplaza 5767 toneladas.

La artillería consta de diez y seis cañones: 4 de 138 m/m; 4 de 100 m/m, todos á tiro rápido,—2 de 65 m/m. de desembarco, 2 cañones revólvers, 2 de 47 m/m y 2 de 37 m/m. Está dotado de seis torpedos automóviles.

La máquina desarrolla una fuerza de 4337 caballos indicados é imprime al buque un andar de 16 millas por hora.

El crucero Duguay-Trouin ha prestado preciosos servicios por su velocidad, notable para la época, durante la guerra de China, bajo las órdenes del bravo almirante Courbet. Últimamente realizó dos campañas consecutivas en el océano Pacífico, despues de lo cual el ministerio de marina resolvió eliminarlo de la lista activa de la armada.

Hace tres meses, siendo necesario reemplazar al crucero Iphigenie en el servicio de escuela de aplicacion para los aspirantes, se ordenó el nuevo armamento del Duguay-Trouin, en el puerto de Brest, dotándolo de moderna artillería y de cómodas instalaciones para los alumnos.

La llegada del crucero á nuestras aguas ha dado ocasion á la colonia francesa para preparar diversos festejos á los marinos que pasean el glorioso pabellon tricolor por todos los mares del globo. Entre esas fiestas se contará un paseo campestre, almuerzo seguido de baile, en la magnífica quinta del señor Eugenio Villemur, antigua quinta del general Santos. Habrá tambien una representacion de gala en uno de nuestros teatros y otra en el Casino para la marinería.

Mr. Gilbert, siguiendo la galante costumbre de la legacion francesa, ofrecerá por su parte, un banquete al estado mayor del Duguay-Trouin.

El banquete será seguido de una recepcion en los espléndidos salones de la legacion, á la cual serán invitados las familias y caballeros mas distinguidos de la colonia francesa.

Damos nuestra mas afectuosa bienvenida á los marinos del Duguay-Trouin, nombre que recuerda á uno de los más gloriosos almirantes de la armada francesa, célebre tambien por sus hazañas en aguas sud-americanas.

El vapor Orione—Este paquete de la Navigazione Generale Italiana salió de Génova el 1.º del corriente con destino al Rio de la Plata, haciendo escala en Barcelona.

Conduce 1,100 pasajeros y un completo cargamento de mercaderías.

En el muelle de los pescadores—Ayer á las 9 y 1/2 a. m. el profesor Pascual Guaglianone dió una conferencia al aire libre en el muelle de los pescadores (calle Florida al Norte).

Como el tiempo había obligado á suspender las tareas de pesca fuera del puerto, el número de oyentes fué bastante crecido.

El señor Guaglianone hizo propaganda socialista, diciendo que el ejercicio de la pesca estaba expuesto á ser absorbido por una sola persona, así como Mihanovich había monopolizado la navegacion de los ríos. Para oponerse á este avance, aconsejó la union del gremio de pescadores, única manera de contrarrestar las explotaciones de que son víctimas.

Argumentó tambien extensamente sobre la situacion de las clases proletarias, haciendo notar que los que mas trabajan son los que ganan menos.

Por nuestra parte, creemos que el gremio de pescadores es digno de la mayor proteccion y que esta se impone aun mas por ser nuestro país esencialmente marítimo y estar probado que la pesca es el semillero y la verdadera escuela de los marineros, así como tambien el recurso de los que por su edad y falta de fuerzas no pueden soportar largos y penosos viajes.

Como objeto de interés público es la pesca uno de los de mayor importancia, y comprendiéndolo así, hemos de seguirle dedicando preferente atencion, para demostrar la urgencia de que se la reglamente.

El San Ignacio de Loyola—Este paquete de la compañía trasatlántica española, que debía haber salido ayer con destino á Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, postergó su viaje para mañana mártes.

Al varadero—La capitanía del puerto ha concedido permiso al propietario de la lancha número 13, para vararla en el astillero de Fazzio, con el objeto de efectuarle reparaciones.

El Nile—Despues de desembarcar sus pasajeros en la isla de Flores, fondeó ayer en nuestro puerto el paquete británico Nile, procedente de Southampton y escalas.

El vapor nacional Toro salió á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, conduciendo la correspondencia del Nile.

El ministro del Japon—Llegó ayer de Buenos Aires el ministro del Japon acreditado ante el gobierno del Brasil, señor Okoshi. La capitanía del puerto puso á disposicion del diplomático la falúa de gala, en la cual fué conducido desde el vapor Vénus hasta el muelle, acompañándolo el ayudante don Alfredo F. Muñoz.

El señor Okoshi permanecerá entre nosotros ocho dias.

El Ida—Pasó á la vista de nuestro puerto con rumbo á Buenos Aires, el vapor argentino Ida, procedente de Paranaguá, con cargamento de yerba mate.

Informaciones políticas

LAS ELECCIONES DE SENADOR

De Rocha se nos comunicó anoche la siguiente noticia:

Rocha, 2—Acaba de terminar el escrutinio general, reinando el mayor órden.

Anuláronse dos votos colorados, resultando el triunfo de los nacionalistas por quince votos.

Votaron en todo el departamento mil novecientos noventa y tres ciudadanos. Asistieron al escrutinio, como delegados colorados, el doctor Graña y el señor Eliseo Marzol, como nacionalistas fueron los señores Dionisio Gonzalez y Mario Barrios.

Reina completa armonía entre ciudadanos de todos los partidos, saludando una vez más el triunfo del sufragio libre dando elevada nota de cultura política.

—

El Club Nacional recibió anoche el siguiente telegrama del presidente de la Comisión departamental nacionalista de Rocha, conforme en un todo con el de nuestro corresponsal:

Rocha, 2 de Diciembre.—A Club Nacional.—Acaba de practicarse escrutinio general de colegio electoral. Confirmóse triunfo nacionalista por 15 votos. Votaron en todo el departamento 1004 nacionalistas, 983 colorados y 6 constitucionalistas. Elimináronse dos votos colorados por falta de identidad y dos nacionalistas por falta de firma. No hubo observación ni protesta alguna en el acto del escrutinio al cual concurrieron dos delegados nacionalistas y dos colorados.—*Francisco H. Lopez.*

—

De San Fructuoso recibimos este otro despacho:

San Fructuoso, 2—Procedió hoy la Junta Electoral á practicar el escrutinio general de las elecciones recientemente efectuadas de Colegio Electoral que deba elegir senador por el departamento.

Al acto concurrieron los delegados del Club Rivera, Juan L. Cuestas y los nacionalistas.

El escrutinio se hizo hasta la quinta seccion, siendo muy laborioso. Mañana terminará.

Los colorados hasta ahora quedan con doscientos tres votos.

—

El presidente del Directorio del Partido Nacional doctor Cárlos A. Berro, recibió ayer el siguiente telegrama comunicándole el resultado del escrutinio de la eleccion en Flores:

Trinidad, Diciembre 2—Resultado escrutinio general verificado hoy, nuestra lista obtuvo cien votos mayoría.

Felicítalo y salúdalo.—*Cayetano Gutierrez.*

Sobre el resultado del escrutinio en Rio Negro no se tenian anoche hasta última hora datos definitivos.

Ni aun el doctor Rodriguez Larreta había recibido informes de sus amigos de Fray Bentos.

El doctor Carlos Berro recibió en la tarde un telegrama del doctor Rosalio Rodriguez anunciándole desde Fray Bentos que á la una de la tarde se daba comienzo el escrutinio, habiendo sido nombrados delegados nacionalistas para ese acto él y el doctor Mario Gil.

Siendo tan numerosa la lista de votos observados por nacionalistas y colorados era de presumirse que el escrutinio sería muy lento. Anoche, si llegó á terminarse, lo que no es creible, sería á altas horas, no hábiles para comunicar por telégrafo.

La reunion colorada del Odeon

Como se presumía, la reunion provocada por el Club Colorado Cruzada Libertadora, que ayer se verificó en el Odeon, revistió un carácter completamente opuesto á los trabajos que se han iniciado para la unificacion del Partido Colorado.

La reunion no tenía otro objeto que el de hacer propaganda contra la situacion pues al invitar el Club Cruzada Libertadora á celebrarla solo daba como causa apoyar la idea de la comision de propaganda que había designado para dar impulso á los trabajos políticos en que estaba empeñado el centro aquél. Cerca de las 3 p. m. se constituyó la mesa que presidía la reunion y en la cual figuraban los señores Julio Z. Marquez como presidente de la comision de propaganda, el doctor Eduardo Chucarro como presidente del Club Cruzada Libertadora, y los señores doctor Miguel Herrera y Obes, Antonio Pan, Esteban Buela, Ricardo Flores, Martinelli, Manuel y Venancio Solsona Flores, Isaías Ximenez, Pedro Ximenez Pozzolo, Vila Gomensoro, Eugenio Toledo (hijo), Acosta y Lara, alférez Dubra y otros que ocupaban asiento en el escenario.

A las 3 1/4 se declaró abierto el acto, pronunciando un discurso el doctor Eduardo Chucarro, quien cedió la palabra al señor Julio Z Marquez.

Hablaron despues los señores Isaías Ximenez, Miguel Herrera y Thode, Acosta y Lara, bachiller Martinelli, alferez Dubra y N. Barloco.

El público que llenaba la sala del Odeon provenía de todas las secciones de la capital—y dada la propaganda que se había hecho podía calcularse que allí se encontraba reunido todo el elemento colectivista declarado de la capital.

Los discursos, desde un principio estaban templados en el fuego de la mas absoluta intransigencia contra la situacion y sus sostenedores.

Los oradores dirigieron al gobierno del señor Cuestas y á éste, sin velos retóricos, las más violentas invectivas y los más tremendos apóstrofes. A los sostenedores de la situacion se les hacía las más encarnizadas censuras, invocándose al efecto los principios del programa del Partido Colorado que los oradores consideraban abanderados, atribuyendo al colectivismo la virtud de ser el conservador y guardian de las instituciones holladas.

El público del Odeon se distinguía por una nerviosidad y entusiasmo elevado á gran potencia. Los oradores lograban mayor éxito cuanto más violentas eran sus frases. Entonces las manifestaciones llegaban al desenfreno como el lenguaje de los tribunos.

Uno de ellos comenzaba su discurso diciendo que él no venía á desplegar ante aquella asamblea de correligionarios otra bandera que la gran bandera del colectivismo.

Una ovacion de tres minutos saludó este comienzo.

Se agregó que ahora se pretendía la union del Partido Colorado, por los mismos que lo habían arrastrado como un reptil asqueroso á los pies de un mandon.

Se criticó á los que andan trabajando para la realizacion de un banquete de unificacion colorada.

Tras esto se preconizó la reaccion violenta como medio de reconquistar el poder, glorificándose la fecha del 4 de Julio, en medio de grandes aplausos y de un viva al capitan Cabrera allí presente.

Se calificó con términos depresivos á alguno de los ciudadanos que mas contribuyeron á afianzar la situacion, dándole repetidas veces el mote de cobarde.

En medio á los ataques que se prodigaban, un sujeto que se hallaba cerca de la puerta dió un viva al señor Cuestas, respondiéndosele con protestas y adoptando parte de la asamblea una actitud amenazadora. El sujeto consideró mas prudente tomar el portante.

El señor Luis Guimaraens que ocupó el escenario para hablar, apenas pudo expresar la idea de que aquella no era la manera de unir al partido, sino de disolverlo, fué objeto de una manifestacion hostil, atropellándolo algunos para golpearlo, lo que se pudo evitar por haberse interpuesto los señores Pan, Chucarro, Miguel Herrera y otros, que le sacaron fuera del local.

Muchísimas personas abandonaron el Odeon en ese instante y el grueso del público siguió el ejemplo, dándose término así á la reunion.

Club Colorado Paso de Quinteros — Octava seccion

Se reunió ayer la Comision Directiva de este centro resolviendo por unanimidad de votos trabajar en favor de la Union del Partido para lo cual iniciará en breve una gran reunion en la Barra de Santa Lucía.

Cuenta el Club con 405 afiliados. La reunion es probable que se efectúe en la estancia del señor Sanguinetti en la Barra, ó en las cercanías.

DE LA CAMPAÑA

Nueva Palmira

Puso fin á su existencia, tomando tres pastillas de bicloruro de hidrargirio, la señora Jacinta Medina de Barrago.

—Con la aproximacion de las cosechas de cereales, las que, dicho sea de paso y por desgracia, no se presentan muy abundantes, han principiado á alistarse las armas que deberán esgrimirse, es decir, las segadoras y trilladoras, todas las que han salido ya á relucir para ponerse en estado de trabajar, y ademas de las muchas que ya existían se han introducido otras nuevas y entre estas una trilladora completa y del sistema mas adelantado, por el señor Antonio P. Bayo, y que funcionará bajo la direccion de don Antonio Baffa y del maquinista don Juan Lapouge (hijo).

Canelones

Leemos en *El Plata*:

HERIDA CASUAL—En el pueblo del Sauce se hirió el juéves casualmente con un revólver, el señor Severino Ramos.

Acudió al sitio del suceso el doctor de policía don José Mainginou que practicó al herido la primera cura.

El estado del señor Ramos es bastante grave.

CONFERENCIA LIBERAL—Para los primeros dias del mes de Enero próximo se celebrará en el Teatro Colon de esta localidad, una conferencia liberal sobre un tema de importancia, y á la que serán invitadas muchas familias de la localidad.

El conferenciante será un distinguido socio del Club Bilbao.

Esta conferencia la inicia y llevará á cabo el comité de propaganda liberal constituido en esta villa.

Incidente en el Sauce

En los pasados dias ocurrió en el pueblo del Sauce un incidente personal entre el cura párroco don Antonio Milia y el jóven José S. Paredes, escribiente de la comisaría.

Un vecino de dicho pueblo, á quien pedimos informes, narra los hechos en la siguiente forma:

«Paredes, hijo del ex-comisario de aquel pueblo, es en el Sauce un entusiasta propagador de las ideas liberales. Parece que con este motivo el cura don Antonio Milia no miraba con muy buenos ojos al citado jóven.

El mártes último, Paredes, escribiente de la comisaría fué enviado por el comisario señor Castillos á la casa parroquial, á fin de que corriera con los trámites necesarios para el bautismo de uno de los hijos.

El jóven al llegar de la parroquia se encontró al cura sentado, en la vereda y al decir de varios, en estado que hacía sospechar no estuviera en sus *cabales*.

Al verlo el cura se puso de pié y sin oir siquiera á Paredes arrojóle una silla por la cabeza; agresion que el jóven trató de repeler con no pocos golpes de puño.

Varias personas acudieron á los gritos de los combatientes, logrando, despues de grandes esfuerzos, apartarlos de la lucha.

El comisario, señor Castillo, informó en el acto al Jefe Político de todo lo ocurrido, quien ordenó que el inspector de policías se trasladara á este pueblo á fin de levantar el sumario del caso.»

Salto

Dice *Ecos del Progreso*, diario del Salto:

En cartas que hemos recibido de Lavalleja nos comunican que ha andado lento y defectuoso el sumario instruido allí por las autoridades judiciales de la seccion á objeto de descubrir á los autores y cómplices de las grandes pilas de cueros robados que aparecieron en la casa de Lluveras y en otras partes.

Nos manifiestan que inmediatamente de ser sorprendida la casa Lluveras, con los frutos robados el procurador Daniel Alfonso se trasladó allí tomando parte activísima en el asunto como defensor de la casa Lluveras, haciendo toda clase de gestiones para obtener certificados de los dueños de dichos frutos para legitimar la procedencia de ellos, cosa que no ha podido conseguir en mucha parte porque los hacendados requeridos protestan que no han vendido reses vacunas ni lanares al señor Lluveras y menos á Braudelino Pereira, jefe de la gavilla.

No obstante haberse embargado las pilas de cueros y demás frutos encontrados en la casa mencionada el Juez de Paz, á peticion del procurador Alfonso, permitió que Lluveras dispusiera de una cantidad de dichos frutos con la que cargó seis carretas cuya llegada al Salto ya noticiamos.

Tambien ha permitido el juez Truxidos al procurador Alfonso sacar copia de las actuaciones del sumario como si él ó Lluveras tuvieran personería en el asunto en tal estado del sumario que debe caracterizarse por la mayor reserva posible.

De las investigaciones practicadas resulta comprometido en los robos otro comerciante de Lavalleja, Andrés Esteves, contra el cual el juez libró órden de prision, cosa que debió hacer tambien con el comerciante Lluveras.

Se ha comprobado que el producto de las carneadas se llevaba á casa de Lluveras en un carro de doble fondo. Este carro fué encargado por Lluveras al constructor Radici.

Lluvera despues lo vendió ó cedió á Brandelino Pereira en cuyo poder fué encontrado.

Se ha constatado tambien que en el campo que arrienda Brandelino Pereira existe una cantidad de terneros sin madre, de procedencia desconocida, terneros que se presume sean hijos de las vacas agenas carneadas por este famoso ladron.

Hé aquí como se descubrieron los robos:

El dia 2 del corriente el hacendado don Ramon Mendez tuvo conocimiento de que esa noche una gavilla de carneadores venía á hacerle una tropa á su campo.

En vista de esa denuncia el señor Mendez reunió su gente, unos ocho hombres con los que en la tarde simuló una retirada del campo que debía ser asaltado, volviendo á él entrada la noche y situado en un lugar estratégico de la costa.

La gavilla se presentó como á media noche. 16 hombres se entrégaron á la faena de parar rodeo y verificar el aparte de las reses que iban á robar y cuatro rodearon la casa del señor Mendez sin contar los hombres encargados de espiar á la policía. Podía calcularse en treinta el número de los gavilleros que al mando de Braudelino Pereira asaltaron la estancia esa noche.

El señor Mendez con sus ocho hombres presenció de lejos el aparte (era una noche clara de luna) sin atreverse á atacar á la gavilla á causa de que esta triplicaba en número al grupo que le acompañaba.

Los ladrones se despacharon á su gusto retirándose con una buena punta de reses.

Como se trata de una gavilla perfectamente organizada con su cuerpo de espías y núcleo de fuerza para luchar con la misma policía en el caso de una sorpresa. Como los bandidos de Sierra Morena afrontaban todas las eventualidades de los sucesos.

En conocimiento del asalto al campo de Mendez, el subcomisario Antonio Viera llevó á cabo una pesquiza muy reservada que lo puso en conocimiento tambien de que la gavilla robaba en pié el ganado vacuno para carnearlo en el campo de Brandelino y conducirlo en la misma noche hasta la frontera donde depositaban el robo.

Las reses que se carneaban si eran flacas se utilizaban los cueros solamente y la carne de las reses gordas parte se repartía entre los individuos de la gavilla lo mismo que el sebo y grasa, y el resto se mandaba á lo de Lluveras conjuntamente con los cueros en el carro de doble fondo.

En cuanto á las ovejas se carneaban en el mismo campo donde se robaban alzándose el cuero y la carne que tambien se remitían á Lluveras quien teniendo, como tiene un puesto de carnicería, utilizaba muy bien estos productos.

Al hacendado Ramon Mendez le han sustraido en un año de un campo completamente cerrado y alambrado con seis hilos 352 reses vacunas y 500 ovejas, sin contar los animales que le han robado en otros campos que tiene, cruzados por caminos públicos.

Parece que estos grandes robos se venían practicando da tiempo atrás, desde el tiempo de la revolucion aunque anteriormente con mayor sigilo.

ECOS SOCIALES

La señora Clara Azevedo de Braga y su familia se han instalado en su quinta del camino Millan.

. Se embarcó ayer para Europa el señor Albino Benedetti director del instituto Universitario. El señor Benedetti, uno de nuestros educacionistas mas inteligentes, va á descansar anualmente de sus tareas á Italia donde reside su anciana madre. Estará de regreso á fines del mes de Febrero.

Le acompañó hasta abordo un crecido número de amigos.

. Nuestros compatriotas que viajan por Francia actualmente ponderan las atenciones que le han sido dispensadas por nuestro cónsul en Burdeos, el doctor J. F. Portillo, quien con una exquisita afabilidad atiende á nuestros compatriotas ofreciéndoles toda clase de facilidades en su estadía en aquella ciudad.

. A mediados de este mes se efectuará el enlace del doctor Nicolás Vitale con la señorita Julieta Aguiar.

Con ese motivo se realizará una fiesta íntima en la casa de la novia.

. Ampliando las noticias recibidas de París, referente al fallecimiento del señor Juan M. Idiarte Borda, nuestro colega «El Tiempo» de Buenos Aires trae el siguiente telegrama:

«Toda la familia del jóven Idiarte Borda fué afectada por la terrible difteria, su esposa, la señora Sofía Platero y una hijita de pocos meses. Ambas lograron vencer el mal, asistidas por eminencias facultativas. Pero el señor Idiarte Borda atacado violentísimamente fallecía á los tres dias de producida la infeccion, á pesar de todos los esfuerzos.»

. Nuestro compatriota el señor Leopoldo Scotti, desde hace algunos años radicado en Buenos Aires, ha tenido el dolor de perder ayer uno de sus hijitos.

. El juéves regresará de «La Cruz» el señor José Antonio Ferreira, donde ha permanecido unos dias.

. El doctor Samuel Blixen partió el sábado para Buenos Aires, de donde seguirá para Chile por la Cordillera de los Andes.

Regresará á fines del corriente mes.

. Se embarcaron el sábado para Buenos Aires las siguientes personas:

Ramon Carafi y señora, Aurelio y José Hernandez, Oscar Fisher, Adolfo del Campo, Enrique Sanguinetti, y Leopoldo Muró.

. Las siguientes familias argentinas han solicitado alojamiento en el «Hotel Oriental», las que llegarán en la corriente semana y pasarán una larga temporada en Montevideo:

Heimendhal de Ocampo, Omar de la Serna, Mihanovich, Lavarello, Bianchi de Cárcano, Ostwald, Villanueva, Reyes, y Cabral.

. La familia de Rossello agradece.

OSCAR WILDE

La reciente muerte de este poeta, da especial interés al siguiente capítulo de las «Sensaciones de París y de Madrid», por Enrique Gomez Carrillo:

Hace pocos dias, en un café del Boulevard, un hombre sentado ante un velador vecino al mio sonreíame, de vez en cuando, con una sonrisa marchita y enigmática. Yo conocía aquella sonrisa. Y los ojos que me miraban y que me veían, los pobres ojos glaucos y húmedos, muy húmedos, muy glaucos, como empapados siempre en lágrimas, tambien los conocía. Lo único que no creía haber visto nunca, era el resto de la cara, las mejillas, blandas y encendidas, la frente surcada por un pliegue carnoso, la nariz abultada, todo el conjunto barbilampiño, en fin, de un rostro que parecía á la vez al de un adolescente y al de un anciano.

La sonrisa seguía saludándome de lejos, con intermitencias, entre el arrebol de la carne y la inmensidad color de tabaco de los dientes—la sonrisa de cortesana envejecida, la pobre sonrisa sumisa, aduladora, inquietante.

De pronto Ernest Lajeunesse viene á sentarse á mi lado y me pregunta:

—¿No saluda usted á Oscar Wilde?

—¡Ah, sí! Ahora le reconocía; ahora veía de nuevo á Oscar Wilde de otro tiempo, al poeta suntuoso y raro, al hombre de los extraños caprichos, de los vicios reprobados, de las orgías narcisistas, al cantor de Dorain Gray, al amigo de lord Douglas, al barbilampiño Barba Azul inglés. Era él. Entre sonrisas irónicas de dos ó tres amigos, á pesar de los consejos de Pardo y de Machado, me acerqué á él, le estreché la mano con más cariño que nunca. Y mientras sus labios marchitos me decían la historia del mas horrible cautiverio, sus ojos claros parecían darme las gracias por ser yo uno de los que no huían de él.

—¡Han sido tantos—murmuró al fin—los que me han abandonado, los que me han renegado, los que se han alejado de mí como de un leproso!... Y sin embargo, todos lo sabían. Mi vida no era un misterio. En Londres, antes de mi proceso, las duquesas y las ladis contábanse al oído mis aventuras y me invitaban á sus reuniones; pero cuando los jueces me condenaron, todas parecieron espantadas y juraron por sus diosas que, si lo hubieran sabido antes, no me habrían jamás estrechado la mano.

¡Fariseos!

¡Dos años de presidio en la mas horrible de las cárceles, en el mas espantoso Montjuich; dos años de tormentos, de hambre, de frío; dos años de eterna agonía para pagar un beso prohibido, me parece mucho! . . . .

¿Os acordais de las prisiones de Verlaine, aquellas prisiones claras y vastas en donde el gran poeta pasó cinco años por haber disparado un tiro á un amigo, tambien Narciso?

. . . .

Dans le plus beau pays d'eau vive et de roseaux,
J'ai naguère habité le meilleur des châteaux.
. . . .
. . . .nulle démarche à faire:
Deux fois ou trois par jour un serviteur sévère
Apportait mes repas et repartait muet.
. . . .

Un perfume de resignacion mística se desprende de las estrofas de Verlaine, y en el fondo del cuadro poético, la cárcel aparece, tranquila cual un antiguo monasterio, con su cama estrecha, su cocina sencillísima y su silencio, eterno engendrador de dulces soñaciones.

El presidio de Oscar Wilde es diferente. Al lado de su calabozo, está el calabozo de los que van á ajusticiar; y en este calabozo siempre hay un hombre.

«Un muro horrible nos circunda á ambos—ambos somos desheredados de la suerte, pues el mundo nos ha rechazado de su seno y Dios de su corazon—y el grifo de hierro que acecha al Pecado nos había agarrado mas fuertemente que á los demas.»

No hay libro tan triste como la «Balada de la cárcel de Reading», en la cual un agonizante cuenta la historia de un ahorcado:

«En el patio de los Deudores las piedras del empedrado hieren; y las murallas son altísimas y lloran humedad... Los guardianes tienen un candado en los labios y una máscara en el rostro; de lo contrario podrían emocionarse, y ¿qué tiene que hacer la Piedad en el antro de los matadores?... Hilo por hilo desrenzábamos inmensas cuerdas de navío con nuestras uñas usadas y sangrientas; hilo por hilo, gota á gota éramos picapedreros forzados y moribundos... De vez en cuando el verdugo pasaba entre nosotros con su saco al hombro, en las tinieblas; y cada prisionero, temblando, se arrastraba hasta su tumba numerada... Y nadie conoció mejor que yo los sudores de sangre, porque el que vive mas de una vida debe morir mas de una muerte.»

Oscar Wilde me leyó, con voz en la cual lloraba un sollozo monótono, todo su poema.

—¡Espantoso!—pensé.

—Hay algo mas—me dijo—algo que no he escrito, que no escribiré nunca y que podría titularse «el poema de un muerto que sigue muriéndose de hambre y de sed y de sueño...» No; no lo escribiré. Porque todo puede sentirse y no todo se puede escribir. Tal como yo lo sentí, ese poema del dolor dejaría atrás al Infierno del Dante.

Las pupilas glaucas y húmedas se dilataron, y en la boca marchita la sonrisa se convirtió en una mueca:

—Durante diez y ocho meses tuve hambre—murmuró.

Y luego, mas quedo aún, como hablándole á su propia alma:

—Mucha hambre—continúo—mucha hambre y mucha sed. El pedazo de pan negro que me daban todas las mañanas calmábame un instante, una hora si acaso; pero luego veintitres horas durante las cuales, como un niño moribundo, yo me decía: «Tengo hambre, tengo hambre....» Y me decía tambien: «Estoy muerto.» Porque yo veía mi muerte, y ya el mundo no existía para mí, y la imágen de la libertad no me atraía. Estaba muerto y era un muerto que se moría de hambre.... que lamía la tierra húmeda del calabozo.... que buscaba, cual un loco, en las paredes, algun insecto, algun gusanillo para comérselo.... que pasaba horas enteras lamiendo el hierro de las rejas para sentir algo que tuviese sabor....

Una pausa.

En seguida:

—Y tampoco podía dormir. A veces, plegándome como un perro entre los muros de la celda, me amodorraba mecido por mis sollozos pero cada media hora el vigía, que pasa sacudiendo una cadena y viendo si los prisioneros están en sus sepulcros, me despertaba sobresaltado.... ¡Oh, es horrible, horrible, horrible!....

Y esas tres palabras, dichas con labios crispados, en voz sorda y sollozante, me hielan la médula en los huesos....

La Zamacueca

(Cuento)

Es una historia tan antigua, tan antigua, que al contarla me hago á mí mismo el efecto de esos viejos que cantan viejas canciones en el rincon de su hogar.

Data, por lo menos, de hace veintitres años, y en aquel tiempo sin duda ninguno de mis nuevos amigos, los estudiantes, para quienes voy á escribirla, estaba aún en este mundo.

Tenía yo el aspecto de un niño, adjunto al estado mayor del almirante que mandaba la escuadra de los mares del Sur.

No recuerdo con seguridad quién me presentó en la casa de esta amiga, Carmencita.. En Valparaiso, en un barrio solitario, alejado del centro, de la dársena y de los navíos, llamado el Almendral, ella habitaba, en medio de un jardin, una hermosa casa, cuyas ventanas eran enrejilladas con barrotes de hierro, según el uso de la América del Sur.

Podría tener de treinta y cinco á treinta y seis años, la edad de la belleza agonizante para las españolas de esas tierras; y á mis ojos, muy jóvenes entonces, parecía ya una mujer fuera de combate para el amor. Por otra parte, ella no pretendía lo contrario á pesar de sus *toilettes* elegantes, que hacía venir directamente de Paris... «¡Soy una muchacha tan vieja!», tenía la costumbre de decir.

Estuvimos bien pronto unidos por una íntima amistad, en el sentido más absolutamente honesto y casto de esta palabra.

Yo le consagraba mis veladas, todas las horas de libertad que me dejaba el servicio de á bordo, y maternalmente me hacía ella conjugar cada dia mis verbos españoles.

Su figura fina, un poco pálida, un poco—¡oh! muy poco—ajada, consistía sobre todo en dos ojos exquisitos, grandes, rasgados hasta lo imposible, con dos cejas rizadas, cuyas extremidades se enarcaban cuando sonreía. Y yo me decía: ¡Como *ha debido ser* linda!

Generalmente silenciosa, respondía con medias palabras, con pestañeos ó gestos. Era muy hábil en leer las líneas de la mano, y voluntariamente le dejaba la mía horas y horas, siempre con pretexto de nuevas preguntas sobre mi porvenir.

En su casa, en particular por la tarde, al caer la noche, experimentaba yo, á pesar de las colgaduras y los muebles europeos, impresiones de un destierro muy lejano: era ese barrio aislado, eternamente silencioso; era el pensamiento de ese largo trayecto que se necesitaba hacer por las calles desiertas, para llegar á la dársena animada de marinería, y la perspectiva de los dos kilómetros que tenía que recorrer luego en bote sobre un mar de continuo agitado para estar á bordo antes de media noche.

En pleno dia, su jardin tambien me daba la sensacion del destierro; era, no obstante, de arbustos de hojas pequeñas y de pequeñas flores, que crecian allí como en los paises templados, que tienen invierno; pero eran todos nuevos para mí; plantas del hemisferio austral sumitas al frio de un invierno inverso al nuestro.

Uno de sus grandes medios de encantar era la música. Tenía dedos maravillosos y tocaba á Liszt de un modo atormentador y delicioso, en que se mezclaba un cierto extranjerismo erótico. Yo la pedía á menudo que tocara tambien habaneras, seguidillas, toda especie de danzas españolas ó chilenas. Y una vez, como tocaba una cuyo ritmo me parecía nuevo, la pregunté que era.

—¿Esto?—exclamó—una zamacueca. El baile nacional... Cómo, ¿no lo conocía?... ¡Oh!—continuó—vamos á bailarla y así la aprenderá.

En seguida mandó llamar á Juanita, Mercedes y Pilar (quince á diez y ocho años) sus tres sobrinas que estaban en el extremo del jardin, con su madre. Y cuando estuvieron en su sitio las danzadoras con el brazo levantado, sosteniendo entre los dedos un pañuelo, Carmencita se levantó bruscamente del piano en el que iba á tocar la zamacueca.

—Y bien; es mejor cantarla, cantarla como las «cholas», y yo haré de tamborilera!

Las pequeñas cantaron, balanceándose, y ella con los ojos cambiados, con los ojos casi indios, repiqueteaba sobre la madera sonora de la caja del piano, con sus diminutas manos, que parecían convertidas en bastones, marcando el *pan, pan, pan, pan*, salteado de la zamacueca.

Pero para que todo fuera completo, esa tarde, en lugar de helados y de sorbetes, se sirvió el *mate*, infusion tradicional de la América del Sur, que se bebe con la ayuda de un tubo de mistera... Hice pronto mi aprendizaje; y fué una costumbre en nuestro fin de veladas, á las que asistían siempre Pilar, Mercedes, y Juanita decir: «¡Sí, danzaremos una zamacueca!»

Cierto dia, la víspera de abandonar á Chile y de partir para Polinesia, quise que Carmencita misma bailase. «¡Oh!—exclamó—una muchacha tan vieja...¡Verdad, Pilar, que no puede ser lo que me pide?»

—Señor—contestó Pilar—nadie en Valparaiso baila como tia Carmencita... Ahora verá...

Y con una gracia flexible y ligera se puso á bailar; su talle fino ondulaba sobre las caderas que no se descomponían agitadas apenas por un pequeño movimiento rítmico. Despues, súbito, se lanzó como en un vuelo bajo la cadencia extraña en giro de torbellino. Entonces por la primera vez, vi que era todavía jóven.

Nos volvimos á ver muchos meses mas tarde, á mi regreso de Oceanía... Escala corta y melancólica, antes de la partida definitiva para Francia; largos adioses... La encontré, envejecida sobre todo, al compararla con esas tahitianas tan frescas, á las que ya estaba habituado. En mi ausencia, sus cabellos se habían mezclado con hilos de plata, y uno de sus lindos dientes blancos estaba dorado.

En su jardin, las plantas australes perdian sus hojas: era el mes de Abril, y comenzaba ya el invierno... Nos separamos prometiéndonos escribirnos. Despues con el tiempo las cartas se hicieron raras, y no sé como cesaron del todo.

¡Veintitres años son una eternidad!... De cuando en cuando, pensaba yo en los mares del Sur, en Valparaiso, en el Almendral, diciéndome: «Debe de estar vieja hoy, mi pobre amiga Carmencita; encorvada quizas, con una cabellera blanca.

Y esta noche, he aquí que he soñado con ella. He vuelto á ver la casa del Almendral, el salon de otras veces, bajo el crepúsculo gris; y á Carmencita en un sillon, blanca, toda caduca. Y con un gesto triste ella me mostró las manos y los chales de vieja que la envolvían hasta la barba... En el sueño, pronto sonó la hora de regresar á bordo de mi fragata que iba á partir. Yo estaba en retraso; tenía un extenso trayecto que recorrer, á través de la ciudad obscura, por sitio donde la gente del pueblo, cantidades de *cholos* y *cholas* danzaban la zamacueca, rientes, burlones, agitando con los brazos desnudos sus pañuelos, y formando á cada instante barreras para impedirme el paso... Al fin la vision se extinguió, en la noche de silencio donde nada, como yo arribo ya para extinguirme luego, á la orilla de un mar sombrío, donde ya nadie baila!

PIERRE LOTI

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 10 a. m. en la Barraca D. Pons y Cia calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto. De kerosene con avería salvado del vapor británico Paraná, naufragado en la isla de Lobos.

José B. Gomensoro. En la Barraca Británica, á las 10 1/2 a. m. de fardos de hilo sisal sin avería, salvados del vapor Paraná y á las 11 a. m. de 2 ascensores eléctricos con avería, salvados del citado vapor.

Manuel G. de Zúñiga. A las 5 p. m. en el paraje de sus ubicaciones. En un solo lote de dos propiedades con frentes á la calle Tacuarembó números 44, 44A, 44B y 46.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Chile

Perú

Brasil

Guerra en Sud África

Sucesos de la China

España

Rusia

Francia

Italia

Arresto de un sirviente infiel

El gobernador de Creta

Inglaterra

Austria-Hungría

Norte-América

Comerciales

ULTIMA HORA

De la Argentina

CÍRCULO DE ARMAS

... nombramiento de aquel para maestro de ese centro.

Además de los socios del Círculo asistieron al almuerzo numerosos amigos del distinguido tirador, reinando durante la comida la mayor animacion.

Por la tarde se organizaron dos *poules*: una de espada y otra de florete, resultando vencedores en la primera el señor Haroldo Capurro, y en la segunda el señor Reynaldo Sosa Diaz.

La Comision Directiva del Círculo de Armas discernió medallas de oro á los vencedores de las *poules* que fueron dirigidas por el maestro Revello.

Fiesta en el Campo Eúskaro

Se verificó ayer en el Campo Eúskaro, el paseo anunciado de la Sociedad Francesa «La Patrie», con gran concurrencia de residentes de esa nacionalidad.

Asistió al acto el Encargado de Negocios de Francia, Mr. Gilbert, acompañado del canciller de la Legacion, Mr. Ledoulx, y los presidentes de sociedades francesas de la capital y Paso del Molino.

Despues del almuerzo que fué animadísimo, se cumplió en un todo y de la mejor manera el programa formulado para el acto, dándose inmediatamente principio al baile en la cancha de pelota, á los acordes de una excelente orquesta.

La fiesta terminó cerca de la noche favorecida por el espléndido dia y en medio de la mayor animacion.

MINIATURAS

¿Piensan y sienten?

—Hace mucho tiempo que no escribes nada. Haz algo. Algo real, verdadero. Un pedazo de vida... Al público le gusta lo real.

. . . .

«LA DONNA E MOVILE»

«El vecino sigue ensayando. ¡Demonio de hombre! Con su «Rigoletto» nos va á volver locos. «La donna e movile».....No sale de ahí...

¡Y si vieras, María de mi alma, qué daño me hace ese tenorino cuando ensaya su aria!..

Quisiera que no se oyera ni un ruido, que no pasara nadie por la calle, y que en esta escena no hubiera más personajes que tú y yo.

Tú, detrás detrás dd esa reja, orlada por los perfumadores alelíes, mirándome así, como tú sabes, con amor inmenso, diciéndome que me amas á mi solo, y yo aquí, con la cara junto á los hierros, ensanchando las órbitas de mis ojos por querer siempre verte mejor....

¡Qué feliz soy, María de mi alma, oyéndote decir que tú eres feliz con mi cariño!

El «Angelus», La hora de separarnos....

¡Hasta mañana, alma mia!

¡Demonio de vecino! No deja su cantata..

«La donna e movile»..,

Todo igual. El vecino ensayando «Rigoletto» tras la reja, María; las campanas tocando el «Angelus», y un hombre que se despide hasta mañana. Solo ha variado la escena en ese personaje; todo lo demas, igual. Hasta la conversacion; porque ella sigue diciendo:

—Te amo á tí solo. ¡Qué feliz soy con tu cariño!

Y el vecino ensayando su aria.

Por hacer algo, le haré dúo:

—«¡La donna e movile!»..

. . . .

—No está mal; pero..

—¿No querias realidad? ¿No me pedias un pedazo de vida? Pues, ¡si ésta es una instantánea en que no ha intervenido para nada el retocador...!

—Sí; pero el público de hoy es muy curioso En este caso querría saber lo que piensa y lo que siente María; lo que tiene dentro del cerebro y del corazon..

Desde entonces mi pobre amigo estaba preocupado constantemente; solo pensaba en mis palabras; su idea fija era lo que habria dentro del corazon y del cerebro de María.

Mas de una vez temí por su razon. Y para distraerle le llevaba á paseo, al teatro...

Un dia fuimos á la feria. Entramos en una barraca de funciones de autómatas.

En una de aquellas representaciones, una muñeca de cara de porcelana y vestida con traje de colores chillones aparecia detrás de una ventana, á la que se acercó otro autómata, el amante.

Mi pobre amigo se revolvió en su asiento con un movimiento brusco, nervioso; sus ojos inyectados de sangre, se fijaron en los mios. Me aterró aquella mirada. De repente, mi amigo se levantó y, atropellando cuanto encontró á su paso, salió tan rápidamente que, por muy pronto que quise ir tras él, cuando lo encontré se habia apoderado de la muñeca de cara de porcelana, habia rasgado sus vestidos y furioso revolvia sus manos por el interior de aquel cuerpecillo de trapo, esparciendo por el suelo el serrin de que estaba rellena la muñeca.

A grandes pasos recorre los extensos patios del manicomio un pobre loco que constantemente tararea *La donna e movile*.. Y de cuando en cuando, y entre dientes, repite:—¡Serrin, nada mas que serrin!..

MANUEL GIMENEZ NOYA.

Ganadería y Agricultura

... se han pagado ...

Reglamento de Farmacia y Droguería

...plir con estos requisitos ó para ser reembarcada, pasado el cual será inutilizada sin que haya lugar á reclamacion alguna.»

Esto sí que es fuerte y sin embargo... es ley y se cumple.

Sin ser nosotros una autoridad ni mucho menos, podemos afirmar que el Uruguay no es el país de las falsificaciones y que rara vez las especialidades nacionales ó extranjeras han sido falsificadas y cuando esto ha sucedido sus autores han sido inmediatamente perseguidos por que aquí es muy fácil descubrir el fraude.

No negaremos que de tiempo en tiempo aparezcan en la plaza productos muy bien falsificados, pero estos nos son enviados del extranjero, donde el arte ha llegado á la perfeccion.

Comprendemos que se tomen medidas severas contra estos industriales de mala fé, ya sean nacionales ó ya sean extranjeros y á eso tiende el proyecto de ley en discusion. Pero de ahí á inveir contra las imitaciones y casi pretender que se les persiga hay una gran distancia. Eso sí que sería un ataque inicuo contra la libertad de industria, contra la libertad de comercio, y sin embargo hay quien pide medidas contra las imitaciones.

Veamos á este respecto lo que pasa en Francia y en todos los demás países.

Un fabricante, aprovechando los estudios de unos de esos hombres de ciencia que tanto abundan para bien de la humanidad, lanza al público un producto cualquiera, pongamos por ejemplo: el Glicero fosfato granulado.

El remedio ha tenido aceptacion porque es bueno ó porque la moda lo impone, esto de moda no es nuestro; pues bien, otros industriales encuentran que el negocio es bueno porque el artículo tiene mucha demanda y en seguida imitan al primero y lanzan al mundo entero cincuenta marcas de *gliceros fosfatos granulados*, trayéndole la competencia al primero que lo ideó.

Así tenemos en el caso que nos sirve de ejemplo: Glicero fosfato Dallox, Glicero fosfato Robin, Glicero fosfato Freissing, Amargós y pare porque llenaríamos columnas.

Todos estos gliceros fosfatos son imitaciones los unos de los otros y nadie que sepamos se ha quejado de esto.

Ahora bien, si estas imitaciones son permitidas en todas partes sin protesta ¿porqué no lo podrán ser aquí en abierta competencia con las extranjeras y en lucha franca y leal?

¿A qué viene esa grita contra las imitaciones?

Nos las explicamos por parte de los mismos fabricantes que tienen interés de imponer cada uno su producto, anunciando que el suyo es el mejor y que los otros son malas imitaciones. Pero no nos lo explicamos en una Cámara de Comercio. No nos parecen argumentos de peso.

La Cámara de Comercio Francesa padece un error cuando dice que en Francia son considerados remedios secretos los que no están inscritos en el Codex.

En Francia no se consideran remedios secretos: 1.° los medicamentos compuestos inscriptos en el Codex. 2.° los aprobados por la Academia de medicina y 3.° los que como el *vino Nourry* que hemos traido de ejemplo traen en la etiqueta ó en el prospecto el nombre racional y el nombre y cantidad de la ó de las sustancias activas que forman la base del medicamento.

Tambien está en un error cuando dice que en Francia solo son admitidas las especialidades extranjeras inscritas en alguna farmacopea.

En Francia se admiten todas las especialidades que tengan todos los requisitos del medicamento no secreto, á excepcion de algunos pocos considerados por las autoridades competentes como malos ó peligrosos por su composicion ú otras causas.

Nos place constatar esto porque si se argumentara con las afirmaciones de la cámara francesa se les haria un flaco servicio á los industriales franceses quienes, dicho sea de paso, son los que más están en armonía con la ley que defendemos.

La reciprocidad que se invoca no es un argumento que pueda hacer mucho peso, porque nuestro país no es exportador de especialidades ni sueño en serlo; y el ejemplo de la *Carne líquida* admitida en Francia no es pertinente porque no es un medicamento, es un alimento como el extracto de carne Liebig y el extracto de carne de Kemmerick y sólo á ese título debe su introduccion en Francia.

La cuestion reciprocidad no viene al caso por que no se pretende impedir la entrada á nuestro país de las especialidades francesas ni de otro país; solo se pretende reglamentarlas como lo están en Francia á quien nuestro país debe imitar en muchísimos casos y sobre todo y muy especialmente en primer término en legislacion farmacéutica porque desde muchísimos años hemos adoptado su Codex y porque como nosotros tiene reglamentadas las profesiones liberales, porque como nosotros es esencialmente liberal en sus leyes en relacion con todos los países del mundo y especialmente con las Repúblicas Sud-Americanas y finalmente porque es nuestra madre intelectual.

Por todo lo expuesto se ve que no tienen razon de ser los temores de la Cámara de Comercio Francesa; las especialidades de todas partes del mundo vendrán lo mismo á este mercado, solo que vendrán organizadas en debida forma; la aduana no perderá absolutamente nada y los intereses públicos habrán ganado grandemente.

Al abogar para que se nos dé una ley que reglamente el ejercicio de la farmacia no nos guia otro interés que el amor á nuestra profesion, á la que quisiéramos ver con todo el prestigio á que debe ser acreedora

Que la farmacia va transformándose en nuestro país es un hecho innegable que salta á la vista del más miope; que ya no es lo que era hace 20 años es una verdad incontestable. Sus elementos jóvenes, que año tras año, sale de la Facultad, llenos de buena voluntad y con un bagaje científico á la par de sus colegas de las naciones más adelantadas, vienen desalojando el viejo elemento de conocimientos mas limitados y porque no decirlo, menos penetrados del rol que desempeñan en la sociedad.

Y no se nos den por aludidos aquellos viejos colegas que siempre han sabido mantener el culto de la profesion por cuyo adelanto y mejoramiento han venido luchando desde tanto tiempo, manteniéndose siempre á la altura de las necesidades de la época, dejándonos en herencia saludables ejemplos que sabremos trasmitir á nuestros sucesores forzados los nuevos é ilustrados colegas.

Justo es, pues, que las demos leyes que en adelante les garantan el ejercicio de su profesion y que los alienten á perseverar en el culto profesional: el país tendrá mucho que ganar con ello y nada que perder.

J. RAVECCA.

. . . cisles y las aprobadas por la Academia, sino las que no lo estén.

Las primeras tendrán por nombre racional una de las denominaciones que tengan en la farmacopea y las segundas tendrán que llevar sobre el rótulo ó en el prospecto el nombre y la cantidad de la ó de las substancias activas que forman la base del medicamento.

Bajo ningun concepto se prohibe ni en el artículo del proyecto, ni con la modificacion que proponemos que se introduzcan y expendan las especialidades con el nombre fantástico ó comercial que tengan y que hayan sido ó puedan ser materia de una marca; solo se exige que tengan una denominacion racional que puede ser puesta al lado del nombre de comercio.

No es tampoco necesario para las especialidades no inscritas en las farmacopeas, ni para las no aprobadas por la Academia el inscribir la fórmula íntegra en las etiquetas ó prospectos; bastará con enumerar la ó las substancias activas que entran en su composicion y la ó las cantidades.

VINO NOURRY

Esta especialidad no está inscripta en ninguna farmacopea, ni está aprobada por la Academia de Medicina de Paris ni de otra parte, pero no constituye un remedio secreto, porque el fabricante ha tenido cuidado de poner debajo del nombre comercial el nombre racional del medicamento y que indica ó da á una idea de las sustancias activas que son la base; en esta forma:

VINO NOURRY—IODO TÁNICO

Así todo el mundo sabe que el *vino Nourry* tiene por principios medicamentosos el *iodo* y el *tanino*.

Pero esto solo no basta y entonces el fabricante anuncia en el prospecto que *«está preparado con un vino generoso excelente y que contiene* CINCO CENTÍGRAMOS DE IODO *combinado con* DIEZ DE TANINO; *ó sea refiriéndose á un litro de líquido*, 3 GR. 30 DEL PRIMERO POR 6 GR. 60 DEL SEGUNDO.»

Como se ve el fabricante no nos especifica la clase de vino que emplea, ni nos dice en qué forma ni cómo está combinado el iodo con el tanino; tampoco nos revela los otros vehículos que emplea para que el medicamento resulte estable y agradable y sin embargo la especialidad está en orden y con arreglo al artículo 32, porque expresa únicamente lo que la ley le exige y guarda para sí el secreto de la preparacion, *el tour de main* y lo demás que no está obligado á revelar.

Afortunadamente para las especialidades francesas la mayoría se encuentra en estas condiciones que, sin ser aprobadas por la Academia ni estar inscritas en el Codex ó en otra farmacopea, pueden ser introducidas y vendidas aquí lo mismo que en Francia.

De diez años á esta parte esta es la práctica que vienen siguiendo los franceses y será necesario que los industriales de los otros países los imiten si no quieren verse completamente desalojados del mercado Sud-Americano en un tiempo no muy lejano, pues esta reforma se va á hacer general.

Como se ve los industriales franceses más serios se han adelantado á la reforma.

Si, como dice la Cámara de Comercio Francesa, solo pudieran introducirse las especialidades inscriptas en el Codex y las aprobadas por la Academia, lucida quedaria la industria farmacéutica de su país; pues podemos garantir y fácil nos seria hacer el cómputo: sobre cien especialidades que exporta, ochenta no están en esas condiciones y á la verdad que nos quedamos cortos.

Esto no quiere decir que son malas y no puedan ser introducidas y vendidas: en nuestro país si se aprueba el artículo 32, lo podrán ser siempre que tengan los requisitos indicados, es decir, siempre que estén ó se pongan en las condiciones del vino Nourry que nos ha servido de ejemplo, cosa que, como acabamos de decir ya hacen los franceses.

Pero al lado de estos específicos vienen otros que son completamente anónimos ó secretos y que no tienen garantía de ninguna clase. Contra éstos es que las autoridades sanitarias, el país debe ponerse en guardia; pues por mas que se nos diga que la venta y la exportacion está prohibida en Francia, lo que no ponemos en duda, y aun queremos suponer que la venta sea estrictamente perseguida, el caso positivo y que podemos afirmar es que la prohibicion se elude fácilmente, á juzgar por las cantidades de estos específicos que á diario nos llegan de Francia sin contar con los innumerables que en número muy superior nos llegan de otras partes en donde no existe tal prohibicion.

Y, bien es sabido que queremos una ley general que nos defienda de la mala fe de los fabricantes extranjeros poco escrupulosos al mismo tiempo que ampare á los honestos.

No queremos traer á colacion las razones que ha tenido el Brasil para dictar una ley tan severa contra las especialidades extranjeras, pero no hay duda que ha tenido motivos muy poderosos y muy justificados para ello en defensa de la salud pública.

La ley brasilera dice: «solo será permitida la entrada en el país de aquellas especialidades que sean autorizadas por sus autoridades sanitarias.

Para obtener esta autorizacion es necesario que la solicite un droguista nacional, quien remitirá la cantidad de medicamento para ser analizado y presentar la fórmula autorizada por el fabricante.

Toda especialidad extranjera que llegue á la Aduana tiene un plazo de tres meses para cum-

(1) *Nota*—No se publicó íntegro por su considerable extension. EL SIGLO tiene poco espacio disponible, á causa de sus numerosas secciones y solo por excepcion puede publicar comunicados de mas de media columna.

ARTE Y ARTISTAS

Teatro Cibils—Repitióse anoche en Cibils la siempre fresca y hermosa zarzuela «Marina», ante un público numerosísimo, en el que se notaba la presencia de muchísimas familias distinguidas de nuestra sociedad.

Aunque para algunos los artistas que representaron «Marina» no estuvieron tan felices como la noche anterior, nuestra impresion es altamente favorable al conjunto y detalles del desempeño de esa obra.

Maristany cantó y representó con brío, logrando el éxito á que es acreedor un artista tan concienzudo y bien dotado.

Supo descollar en los puntos culminantes, obteniendo aplausos nutridos.

En la escena de la borrachera, en el tercer acto cantó admirablemente, obligándosele á dar el bis.

El barítono Critelli estuvo igualmente notable en su papel de contramaestre. Se le aplaudió en diversos pasajes, obligándole á repetir las copias hasta que terminó con una súplica para que se le dejara en paz.

La Delgado cosechó lauros tambien. Orquesta y coros bien.

Casino Oriental—Numerosísima concurrencia asistió anoche á este divertido teatrito, cosechando todos los artistas numerosos aplausos.

Círculo Católico de Obreros—Con numerosa concurrencia se efectuó ayer de tarde el acto dramático musical en este centro.

El programa fué cumplido con toda correccion y se aplaudió á las personas que tomaron parte en los juguetes cómicos.

ACEITE DE COCOTERO

Señor director de EL SIGLO:—Las corporaciones encargadas de dictaminar ó asesorar á los poderes públicos en la solucion de asuntos de interés general, no deberían demorar la tramitacion de aquellos que por su índole están llamados á concurrir de inmediato al desarrollo de una industria que requiere capitales y brazos para su explotacion.

Tiene la Asociacion Rural del Uruguay para ilustrar al Gobierno un asunto de interés público como es el referente á la introduccion de almendras del cocotero para la extraccion de aceites con destino á la fabricacion de jabon y á otros ramos de las industrias; y sin embargo de los satisfactorios informes recaidos en él, por el señor ingeniero agrónomo don Teodoro Alvarez por el Departamento de Agricultura,—y del ilustrado ciudadano don Luis Lerena Lenguas, vocal de la Rural, se halla estacionado y sin noticias de ser despachado por no reunirse los señores miembros á deliberar en cualquier forma.

La peticion es bien sencilla y de evidentes beneficios para el país, pues daria giro á los capitales con el establecimiento de una industria ramificada con otras, provocaría la exportacion del sebo que se utiliza en la elaboracion del jabon, animaría el movimiento marítimo entre la República y el Paraguay con el transporte de mercaderías en los mismos buques que introducirían la almendra del cocotero, y luego serían innumerables las familias que tendrían trabajo permanente en las fábricas.

Ahí están los señores solicitantes distrayendo sus dineros en la conservacion de los edificios y maquinarias á la espera de que se sirva despachar la Asociacion Rural del Uruguay, cuya demora inexplicable y que no condice con la actividad desplegada por las oficinas administrativas ocasionan serios perjuicios á los que aguardan la sancion definitiva de un pedido que tiende á estrechar las relaciones comerciales de dos países.

Es que ni siquiera pueden aducirse razones y argumentos contrarios á la peticion del caso, pues si alguien supone de que por el hecho de no aprovecharse entonces el sebo en la fabricacion del jabon, va á herirse á la produccion rural, es porque no conoce cuan demandado es del exterior este producto, del que si ya exportamos unos quince millones de kilos, con la importacion de la almendra del cocotero ascendería, en grandes cantidades y sin irrogar perjuicios, daría al Estado, un aumento considerable en la renta aduanera.

¡Qué oleaginosas tenemos en el país que sirvan de apoyo á negar el pedido? Desgraciadamente ninguna, y lo poco que produce se vende para otros usos mas lucrativos!

Tratándose de dar impulsos á la industria nacional debe predominar el sentimiento patriota, desinteresado, que siempre fluye de los hombres que no cuestionan ante el servicio provechoso que recibe el país.

El Uruguay sigue un desarrollo de progreso y está interesado en que su comercio exterior se acreciente con las naciones con quienes mantiene relaciones comerciales y se reanude con los que ha ido disminuyendo su trato mercantil. Para el efecto, basta citar al Paraguay, del que ahora 15 años recibíamos en productos casi el doble que en la actualidad y que ya nuestra exportacion para él no figura en los cuadros de estadística oficial.

Para terminar pedimos á la Asociacion Rural propenda á que industriales laboriosos y amantes de nuestra tierra no sean defraudados en sus anhelos y puedan radicarse definitivamente y no vayan á la Argentina á instalar su proyectado negocio.

UN OBSERVADOR.

Crónica policial

EL ROBO EN EL CAMINO 8 DE OCTUBRE

LA PESQUISA EFECTUADA

SU RESULTADO

Diversos datos

Despues de una activa pesquisa la policía ha conseguido aprehender á un individuo sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor del robo efectuado en la madrugada del viernes último en la quinta del señor Domingo Bernadou situada en el camino 8 de Octubre núm. 205, según en oportunidad informamos.

Se recordará que el robo fué importante, por valor de *cuatro mil pesos* entre alhajas y dinero.

Desde que se tuvo conocimiento del robo la policía trató de dirijir sus averiguaciones interrogando al personal de servicio de la quinta.

El señor Bernadou tenia en calidad de sirvientas á dos muchachas hermanas apellidadas Godone.

Se investigó si éstas tenian novio y quiénes eran esos novios. Se supo que una de ellas, Adela, de 15 años de edad, mantenia relaciones amorosas con un tal Magiarino. Continuada la pesquisa por el personal de investigaciones y dirigida por el comandante Pedemonte, jefe de la reparticion, consiguió averiguar el inspector don Salvador Ruso, que el tal Magiarino era nada menos que Emilio Magiarino, un sujeto que entró por robo á la Cárcel Correccional el 13 de Abril de 1891 y volvió á ingresar en la misma cárcel el 9 de Septiembre del 96, acusado de haber cometido «cinco robos,» habiendo salido en libertad esta última vez el 6 de Agosto del 97.

Desde esa fecha la policía habia perdido de vista á Magiarino. Este se habia embarcado para Buenos Aires así que salió de la prision y se ha sabido despues que regresó hace cinco meses.

En posesion de estos importantes datos se interrogó á Adela, diciéndole que se sabia que su novio era el autor del robo.

La muchacha no negó el hecho, por el contrario, lo aclaró en presencia del juez de Instruccion de turno, doctor Piñeiro, y del comandante Pedemonte.

La infeliz muchacha no conocía los «famosos» antecedentes de su novio, y su sorpresa fué grande cuando se le exhibió la «foja de servicios» con las entradas á la carcel.

De la narracion hecha por Adela resulta con corta diferencia lo siguiente.

Desde hacen cinco meses empezó á galantearla Magiarino. Ella le atendió, y semanas despues le permitia entrar al jardin á altas horas de la noche así que todos se hallaban durmiendo en la casa. Las entrevistas terminaban al amanecer, al acercarse la claridad del dia, y se renovaban sin interrupcion noche á noche.

Magiorino tenia que hacer proezas gimnásticas para entrar á la quinta, pues la verja es altísima y difícil de escalar.

Hace ocho ó diez noches, en una de esas entrevistas Magiorino supo por ella que el señor Bernadou habia vendido un campo en 10 000 pesos; y le propuso, despues de ciertos rodeos, que le abriera la puerta de la habitacion del señor Bernadou, que él sacaría algun dinero, y que así podian ser dichosos pues él la llevaria á Buenos Aires y la haria su esposa.

La pobre muchacha cayó en el golpe preparado por Magiarino, y despues de una breve resistencia, consintió en abrirle la puerta en la madrugada del viernes último, que fué en la que se efectuó el robo segun hemos dicho.

Puntual como nunca á su «amorosa» cita, Magiarino acudió esa noche á la hora convenida. Saltó la verja del jardin, se sacó los botines para evitar todo ruido, y se encaminó á la puerta indicada por Adela. Esta le esperaba tambien descalza, y ambos se encaminaron al cuarto del señor Bernadou. Adela tomó la llave de la puerta del escritorio, que se hallaba debajo de una papelera sobre una mesita colocada al lado de la cama del señor Bernadou. En ese momento se movió en la cama y Magiarino y Adela se ocultaron detrás de una silla en que habia varias piezas de ropa.

Una vez convencidos de que el señor Bernadou no los habia sentido, Adela sacó del bolsillo del pantalon, que estaba sobre la silla, la llave de la caja de fierro, mientras, Magiarino se apoderaba del chaleco con el reloj y la cadena del señor Bernadou y de una cartera que estaba en el bolsillo interior del saco.

En seguida, Magiarino y su cómplice se encaminaron á la pieza escritorio y una vez adentro, el primero cerró la ventana para que no se viese de afuera la luz, sacó del bolsillo un cabito de vela de que iba provisto y lo encendió. Abrió la caja de fierro y sustrajo de ella $ 2 500 pesos en dinero, y varias alhajas por valor de 1.500.

Colocó en un pañuelo todo lo robado é inmediatamente se puso en marcha. Adela le acompañó hasta la verja. Allí Magiarino se despidió tiernamente de ella, la dió un beso, y le prometió que al dia siguiente la iria á buscar para embarcarse en la tarde

Inutil parece decir que Adela esperó en vano todo el dia siguiente y los sucesivos el regreso de su famoso novio. Este no apareció ni tuvo de él noticia alguna.

Al saltar la verja Magiarino, agregó Adela en su narracion del suceso, se lastimó en una pierna en una de las lanzas de la reja, y se desgarró el cuero de los botines de cabritilla que se habia vuelto á calzar.

Magiarino niega redondamente todo esto y dice que es una pura novela Dice que la policía ha sugestionado á la muchacha para que declare en su contra. En un principio sostuvo que ni siquiera conocia á Adela y despues, al ser careado con ella, confesó que sí, y que era su novia.

Magiarino presenta, como dijo la muchacha, una herida fresca en la pierna; sus botines, encontrados en su cuarto, están desgarrados en la capellada y presentan otras señales recientes que parecen ser huella del roce sobre las rejas.

Lo que nadie se explica, ni el mismo señor Bernadou, es como este no ha podido notar la presencia de dos personas en su habitacion. En el primer momento se creyó en que se hubiera hecho uso de algun narcótico, pero Adela niega esto.

Sin embargo de otras averiguaciones practicadas por la policía, resulta que hace un mes Magiorino pidió á su hermana le diera de un texto que posee de química, una fórmula para hacer dormir una persona. Su hermana se sorprendió del pedido y él pretendió acallar sus escrúpulos diciéndola que se trataba de unos amores, que él quería hacer dormir á una novia que tenía, para despues llevarla á Buenos Aires.

La hermana de Magiorino comunicó á su señora madre el extraño pedido y ambas se negaron á darle el texto de química.

No saben, agregaron, si despues él habrá conseguido la fórmula por otro lado.

Magiarino continúa hasta ahora negando ser el autor del robo de que le acusa Adela, pero existen muchas circunstancias que contribuyen á creer que no dice la verdad.

Un ahogado—Los agentes de la seccion 19.ª extrajeron ayer del agua, en el arroyo Miguelete, el cadáver de un alumno de la Escuela de Artes y Oficios, llamado Lorenzo Silva.

No se tienen detalles del suceso y se cree que Silva ha caido casualmente al agua.

El cadaver fué reconocido por el doctor Etchepare y llevado á la Escuela de Artes.

Desgraciado suceso—Anoche en momentos en que cruzaba la esquina de Cerro y 25 de Mayo, Manuel Gonzalez, tuvo la desgracia de ser arrollado por el wagon N.° 3 de la linea al Paso del Molino.

El señor Gonzalez recibió heridas horribles; la oreja derecha le quedó completamente destrozada y casi desprendida. Ademas recibió una herida en el cuello, desde la parte inferior de la oreja hasta la parte posterior de la cabeza.

Fué conducido al Hospital, y allí bajo la direccion del doctor Cebrián, los practicantes señores Brunet y Barreto le hicieron una prolija curacion, saturando las heridas.

La Comisaría 1.ª, que intervino, detuvo al cochero Decia y al guarda tren Fortunato Molina á fin de aclarar el suceso.

Otros sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á Celedonio Bula, que resulta ser autor de un robo de seis latas de aceite del almacen de don Ramon Fernandez.

—La de la 6.ª seccion remitió á Sebastian Fernandez, por acariciar á su mujer Petrona Melende con un palo, causándole lesiones en la espalda. El hecho ocurrió en la calle Maldonado 408.

—La de la 4.ª seccion remitió á Antonio Anelros, Manuel Oigo y Luis Goñi, por escándalo y pelea en la calle Florida esquina Canelones. Goñi resultó con varias heridas en la cara.

—La de la 18.ª remitió á Oscar M. Ramirez por haber agredido con una silla á Rosa Damendaro golpeándola brutalmente hasta causarle la fractura del brazo derecho.

El suceso ocurrió en Sayago, en el domicilio de la víctima.

—Ayer al descender de un coche del tranvía del Este, en la calle Lavalleja esquina de Yaro, el Sr. José Guani cayó con tan mala suerte que se produjo una herida en la cabeza.

EN BROMA

La vida del escritor público está llena de sinsabores.

Aun los que triunfan, como triunfó Cavestany en la Princesa, tienen que soportar todo género de contrariedades.

El autor aplaudido comienza por ser víctima propiciatoria de sus admiradores.

—¡Bravo! ¡Magnífico!—exclaman estos estrechándolo contra su corazon.

Y le arrugan la camisa y le despeinan y le soban...

Al dia siguiente recibe diez ó doce visitas de varias clases, y algunas con grave detrimento del bolsillo.

Primero llegan los parientes cariñosos:

—¡Ven acá, picaronazo!.. ¿Con que esas tenemos? ¿Con que has hecho una comedia de primer órden, segun he leido en los periódicos?

—Se exagera mucho, tío.

—No seas modesto, Heliodoro. Ya quisiera yo que mi hijo tuviera el talento que tienes tú, pero cada día está mas torpe.

—¿Les ha escrito á ustedes?

—Sí, desde Irún; allí le tienes de vista, pero ahora le están formando un expediente.

—¿Porqué?

—Porque el otro dia aforó como melocotones en conserva dos frascos de fetos en espíritu de vino.

Despues de los parientes llegan los sablistas

—Servidor de Vd., D. Heliodoro.

—Muy señor mio.

—Yo soy poeta y vengo á solicitar de usted un favor de á duro, en vista de lo que ha gustado su última produccion. Tengo once hijos, sobre poco mas ó menos, y mi señora está muy adelantada. Ademas el jueves me caí en la calle de Relatores sobre una criatura y tuve que abonar por ella cinco duros y medio, porque la es tropeé del todo...

El autor tiene que soportar al pariente, que dar dinero al sablista que conformarse con la opinion, no siempre grata, de los críticos, y que sonreir cuando la despellejan los envidiosos..

Pero mucho mas desgraciados aún que los autores de comedias, son los que escriben libros.

Ahí está para muestra el joven Serafin de la Chumacilla, que ha compuesto un tomo de poesías sentimentales con el título de «Ecos de un corazon envenenado» y da pena oirle referir sus desdichas.

Por de pronto nigun librero quiso comprarle ejemplares y tuvo que dejárselos en comision.

Serafin recorria todas las mañanas los escaparates para contemplar su obra, y de pie, en la acera, esperaba que apareciese un comprador misericordioso. En cuanto veia salir alguno con un libro en la mano, clavaba en él sus ojos y le seguia de cerca para poder leer el título de la obra.

¡Estéril afan! Nadie compraba los «Ecos de un corazon envenenado».

En cambio la mamá del poeta no cabia en sí de gozo desde que el hijo de su corazon habia dado á luz los «Ecos»; y en el paseo, en el teatro, en la iglesia, en todas partes, sacaba la conversacion del libro, á fin de que supiera el mundo entero que ella habia llevado en sus entrañas al poeta famoso.

—¡Qué dia tan triste!—decia buscando un pretexto para hablar de su asunto.—En dias así lo mejor es quedarse en casa con un buen libro. Ha publicado mi Serafin un tomo precioso.. «Ecos de un corazon».. ¡Qué manera de vender!

La prensa permanecia silenciosa respecto de la aparicion del libro, y Serafin recorria las redacciones preguntando:

—¿No han recibido ustedes mis *Ecos*?

—Los ecos... los ecos... no hago memoria.

—Pues yo he enviado dos ejemplares á cada periódico y además uno para el portero, por si quiere entretenerse.

—Aquí no hemos recibido nada; pero le haremos á usted un suelto expresivo.

El suelto no salia, y Serafin comenzaba á perder las ilusiones y á maldecir á esta sociedad grosera que no lee los versos ni se postra ante los favoritos de las musas.

Una mañana Serafin entró en una librería con el ánimo preocupado y la mirada triste.

—¿Qué hay?—preguntó al librero.

—Buena noticia—dijo éste.

—¿Cómo?

—He vendido un ejemplar de los *Ecos*.

El corazon de Serafin latió con violencia.

—¡Por fin!—exclamó lleno de júbilo.

—Ha venido á comprarlo una señora rubia, con lentes y un lunar de pelo junto á la barba...

—¡Mi mamá! — murmuró Serafin dejándose caer sobre el librero.

LUIS TABOADA.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—De regular importancia fueron los negocios realizados en el mercado de títulos durante la semana que acaba de transcurrir.

En lo que se refiere á los precios, éstos señalaron una pequeña baja con respecto á los de la semana anterior.

Lo colocado á diversos plazos y precios, ascendió á los siguientes totales nominales: £ 242.800 ó sean $ 1.141 160 de Deuda Consolidada; $ 430.600 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 24.000 id Deuda Interior Unificada; pesos 9000 id Empréstito Brasilero; $ 231.000 idem Empréstito Extraordinario 1897, títulos de primera série; $ 225.700 id. id, id, títulos de segunda série; $ 18.800 id Cédulas Hipotecarias Série A; $ 3.000 id Acciones del Banco Italiano y pesos 500.000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Consolidada en Londres—Desde el 29 de Noviembre ppdo. no se reciben en el Centro Comercial telegramas de Londres, relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El llegado en la fecha arriba citada señaló el precio de 47.50 por ciento.

Pago de deudas—La Tesorería General de Aduanas entregó la semana pasada al Banco de Londres y Rio de la Plata, la cantidad de $ 90.533.45 oro sellado.

Correspondieron de esta suma, $ 80.244.75 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y los $ 10 287.70 restantes por igual concepto del Empréstito Uruguayo.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer de Rio Janeiro, un despacho telegráfico, concebido en los siguientes términos:

«Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 3.200.000 kilos.

Precios:

Carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 700 á 960 reis por kilo; id id puras postas, de 740 á 1000 id id y carnes nuevas, de 960 á 1000 id id.

Entraron durante la semana 7900 fardos y salieron 6400 id.

Zafra saladeril—Hasta el dia de ayer, se habian faenado en los saladeros de Montevideo y del Paso de los Toros 34 396 animales, contra 37.323 en igual fecha de 1899 y 48.815 en 1898.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor español Plácido de Satrústegui:

Para Lisboa—120 pipas sebo.

Para Cadiz—150 pipas y 100 bordalesas sebo.

Para Barcelona—10.707 cueros secos. 7 fardos id lanares, 19 fardos tripas secas, 16 cajones carne líquida.

Para Génova—8 fardos cueros nonatos.

Vapor francés Pampa:

Para Havre — 2918 cueros vacunos salados, 52 729 astas, 19 fardos cerda, 23 sacos sangre seca.

Nueva marca—Ante la Oficina de Patentes de invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio se han presentado los señores Soto Hermosilla y Ca. solicitando el registro de la marca denominada Sociedad Vinícola importadora Hispano Uruguaya, que usan para comestibles, licores y vinos de almacen por mayor.

Chafalonía—El paquete Chili llevó para Paris, 2 cjs chafalonía, oro y plata, avaluados en 5.000 francos.

Entrada de metálico—De Buenos Aires trajo ayer el vapor nacional Venus $ 1500 consignados á M. de Espada.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Durante la semana que acaba de transcurrir entraron á la Tablada del Norte, 13.621 cabezas de ganado que se repartieron en la forma siguiente:

Para saladeros 10,482 cabezas, para abasto 1730 id, para el interior 409 id y para servicio particular 10 id.—Total 12.631.

COMISION POPULAR

EN HONOR DEL DOCTOR J. P. RAMIREZ

El Comité Ejecutivo invita á los señores miembros de la Comision general y Comisiones delegadas para asistir al acto de dar la posesion de la propiedad adquirida en Maroñas, cuyo acto tendrá lugar en la misma finca el Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m.

Montevideo, Noviembre 29 de 1900. 3159 dic2.2.ªpág.

CLUB URUGUAY

Se invita por segunda vez á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 3 de Diciembre á las 8 y 30 p. m.

Montevideo, Noviembre 30 de 1900.

3175-dc.3 *El Secretario.*

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela «La letra Escarlata» por Natamiel Hawthorne, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 2

Entrada de los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor argentino Rivadavia, á Christophersen Hnos., con pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—S. B. Balparda, 10 aceite potro.

Trasbordo del vapor San Martin, procedente de Asuncion—T. Arteaga, 1687 cueros vacunos secos, 5 atados id becerros, 9 bolsas cerda.

De San José—473 cueros vacunos secos, 16 id id salados, 2 fardos cerda.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos; con pasajeros y la carga siguiente:

Manuel Praviar, 288 cuarterolas vacías.

Julio Meillet, 327 sacos maiz G. de Paula, 154 sacos papas. Bally é hijos, 80 bolsas extracto de quebracho.

A. Lalanne, 1 cj mercaderías.

Delfino hnos. 4 cajones mercaderías.

Braceras Rademacher y Cía, 4 cajones mercaderías.

Mas Gregor Aitcken y Cía., 5 cajones tejidos.

Buenos Aires, vapor italiano R. Margherita, á A. Piaggio con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Cordilleras, á P. Talhouarne, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires vapor nacional Enrique Barrozo á C. R. Horne y C.ª con frutos del país de tránsito.

Salidas para ultramar

Génova y escalas vapor italiano R. Margherita por A. Piaggio con pasajeros y frutos del país.

Havre y escalas vapor francés Cordilleras por P. Talhouarne con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires vapor británico Nile por W. Morton, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenarife, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 2.

Mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Toscana.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor español San Ignacio de Loyola.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

El 5:

Para Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuar de acuerdo con el siguiente horario:

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p...

†

GERARDO A. LINARES

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Diciembre de 1900

Justo P. Linares y Mercedes Muñoz de Linares, padres; Gregoria P. de Vila, abuela; Herberto, Adalberto, Héctor, Justo y Diego, hermanos; tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, Lúnes, á las 5 p.m.

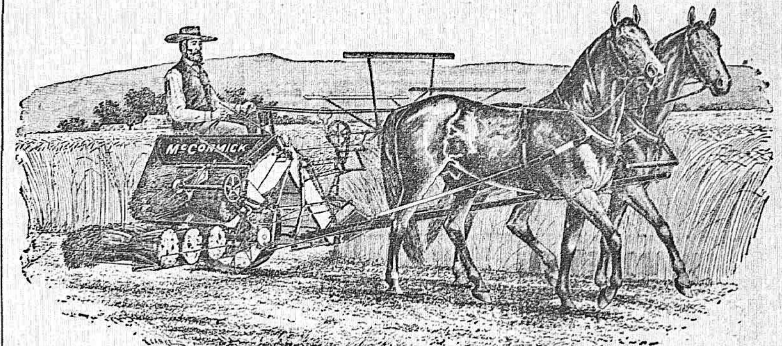
Casa mortuoria: calle Canelones 371.—Cementerio del Buceo—Unica invitacion. 1p

†

RAMON BORI

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Diciembre de 1900







AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. Gonzalez Lorenzo domiciliado en esta capital, calle Sarandí 259 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Artículos varios, de tienda, mercería, ropería, sombrerería, perfumería, etc.—y cuya marca consiste en la denominacion "A la Especial" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3184-1.4

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Soto, Hermosilla y Ca, domiciliados en esta capital, Avenida General Rondeau núm. 110, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios del ramo de Comestibles, Licores, Vinos de almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion "Sociedad Vinícola Importadora Hispano-Uruguaya" —Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3171-dic 3.

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría.* dc.4

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.° de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría.* dc.9

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.° de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará tachado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion.* 3160-dc.8

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.
2.° Firma y domicilio del garante.
3.° Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:
El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.
El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.
El martes 10 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1900. — *La Direccion.* 3151-d.10

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se pase fico accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el inc. 3.° del art. 5.° de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin ninguna erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-dc 6

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1891.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*La Direccion.* 3170-dic.30.

Tesorería General de I. Primaria

El viernes 30 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondiente al mes de Octubre pasado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Tesorero General.* d.1

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2353-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2354-d.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.*

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 del este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.*

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.*

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. — *El Secretario General*

Se hace saber á los interesados, que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* dc.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* dc.4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3147-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 185, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.° del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segado se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato:—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segado como así resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por cancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Florito Hnos., Silveira Arocena y Hazo, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.° turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Florito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2995-fo.3

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Rivera, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Báisamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado. *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García* secretario. 2573-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12. seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12

REMATES

José B. Gomensoro

Cuarto y último remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 3 de Diciembre á las **10 de la mañana**, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.
Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3155-nv.28

José B. Gomensoro

De 1815 fardos de hilo Sisal sin avería salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

1815 fardos hilo Sisal en buen estado.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Rebajo derechos de Aduana al que reembarque. 3169-nv 30

José B. Gomensoro

Ultimo remate de hilo Sisal con averías, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2.750 fardos de hilo Sisal.
Venta despachado, al contado y en oro sellado. 3154-nv.28

José B. Gomensoro

De 2 ascensores eléctricos, con avería. Salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las **11** en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de New York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 ascensores eléctricos en 7 bultos marca B. W. C.
Venta despachado al contado y en oro sellado.
Se rebajan los derechos de Aduana al que reembarque.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3153-nv.28

José B. Gomensoro

Quinto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 4 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas:
Heladeras, carruajes, valvolina, flejes para fardos, máquinas de coser, lámparas nikel (Miller), relojes, resortes para puertas, balanzas de mostrador, flejes para fardos, fonógrafos membrana Bettini, grafófono, 2 encerados, 1 cajon grasa de cerdo, cartuchos para winchester y escopetas, carabina aire comprimido, cananas para revólvers, relojes, 5 fardos 60 piezas lona de 12 onzas y algun otro artículo de poca importancia.
Venta despachado al contado y en oro sellado.
Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.
Todo deberá recibirse al dia siguiente.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3168-nv.30

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SÁBADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros pa 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 30 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados; de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.
Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2350-nv.6

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 3 de Diciembre á las 5 p. m., en las mismas propiedades. JUDICIAL. Do dos casas en un solo lote, que producen 42 $ mensuales. Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Juan Dutreuil y doña María Duilou. Base de venta $ 3 333 1 1/2 por ciento de interés. Entre dos les compran con $ 1 600 cada una.

25 varas de frente al Norte á la calle Paysandú núms. 417 y 419 por 21 1/2 varas de fondo, que por formar esquina son de frente tambien al Oeste á la calle Tacuarembó núms. 41, 41a, 41b y 46. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del martillero Yaro 721. 3145-nv.28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2462 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cds. campo de pastoreo flor, ubicado en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caídas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6 00 hectárea; base de venta $ 400 hectárea ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2462 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongelós» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Eulina dos Santos Gús; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

EL MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada: por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuazo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. × 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SÁBADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesto de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

EL DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zing, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134. 3139-nv.27

Juan M. Fauqué

EL JUEVES 6 de Diciembre. En la calle Piedras núm. 4c. Al lado del Balneario. A las 2 de la tarde venderé en remate público al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda al contado, á la vista y sin reclamo:

Una partida de arados 1 y 2 surcos varias clases, 1 arado para arrancar papas, rastras y carpidores varias clases, 1 rodillo para agricultura, repuestos de arados, sembradora de maiz, depósitos de hierro galvanizado para aceite ó para agua, hilo para saladeros, 1 máquina para fideos, 1 id para moler sal fina, máquinas para fabricantes de carros, caños de fierro de 2 y 3 pulgadas, 1 balanza para pesar animales en pié y para carretillas, 1 id de 350 kilógramos, 1 banco de carpintero, 1 torno de hierro id, 1 partida tarros específico en líquido y en polvo para curar la sarna en las ovejas, 1 partida cajones líquido para apagar incendios, máquina para id, almireces para boticarios, morteros para pirotécnicos, varios cuñetes clavos surtidos para muebles, 1 partida elásticos para carruajes, 1 id postes para alambrados, 1 juego arreos americano para charrette.

NOTA—Todo comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Nadie falte, hay órden de sacrificar todo por lo que den. 3186-dc.2.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para mas informes escritorio Misiones 218. 2886-oc.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v 89
2.ª »	1 h. 8600 m c	=2 c 5207 v 30
3.ª »	1 h. 0400 m c	=1 c 4094 v 41
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568 v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simón.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—**La Cochería y Caballeriza** calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la **Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad.**

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.
Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrata).
Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 385 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas &.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Espino, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta. 3174-dic 1.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindante por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 2143-nv.27.

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mjc.
Calle Sierra núm 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 mjc.
Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.
Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mjc.
Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 548 mjc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60
Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mjc.
Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.
Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.
Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.
Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.
Los títulos de todas estas propiedades se garanten.
Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.
Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.
Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc 2.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor—De **UN TERRENO** cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.° Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.° á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.° A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.° A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lacoeq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Eliza Lacoeq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejores que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra K en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos: el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronú, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronú, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza 31 de Diciembre avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900. — *Justo P. Linares.* 3181-dc 2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

Á LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditúa, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc 2.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllu precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil ó igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. La RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tallistas, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante, ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 « . . . . . . « 5 « «
Por 12 « . . . . . . « 6 « «

1877-perm-3-sc. — *Orlando Ribero*, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld.)
"VIA MADEIRA"
ÚNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La via mas directa y mas rápida para todas partes del mundo
Oficina: 153—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	1.13	Gran Bretaña	1.04	Portugal	[illegible]
Bélgica	1.13	Grecia	[illegible]	Rumania	[illegible]
Bosnia	[illegible]	Holanda	[illegible]	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	[illegible]	Herzegovina	[illegible]	Servia	[illegible]
Dinamarca	[illegible]	Italia	[illegible]	Suecia	[illegible]
España	[illegible]	Luxemburgo	[illegible]	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	[illegible]	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Canadá	[illegible]	Nueva Brunswick	[illegible]
Colombia Británica	[illegible]	Nueva Escocia	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	Saint John	[illegible]

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	[illegible]	Hong-Kong	[illegible]	New South Wales	[illegible]
Cape Town	[illegible]	Japon	[illegible]	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (islas)	[illegible]	Madeira (islas de)	[illegible]	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar, Senegal	[illegible]	Natal: Durban	[illegible]	Transvaal	[illegible]
		(Islas de Cabo Verde)	[illegible]		

BRAZIL

Rio Grande	[illegible]	Bahia	[illegible]	Ceará	[illegible]
Santos	[illegible]	Pernambuco	[illegible]	Pará	[illegible]
Santa Catalina	[illegible]	Estaciones del Gobierno en la misma via	[illegible]	Estaciones del Gobierno en la misma via	[illegible]
Rio Janeiro	[illegible]				
Estaciones del Gobierno en la misma via	[illegible]				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.88 por palabra.—Montevideo, Marzo 6 de 1899
JUAN OLDHAM, Gerente
3941 perm.